MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES PARAGUAY | PARAGUÁI TETÃ REMBIAPO HA MARANDU MOTENONDEHA

MESA DE ENTRADA ÚNICA
EXPEDIENTE Nº 52520/2023

TITULAR:

CONSORCIO JYI

NOMBRE Y APELLIDO:

ANGEL ALFONSO

TELEFONO:

0981 (131) (092)

CORREO ELECTRONICO:

REFERENCIA:

LLAMADO MOPC N° 121/2021 - ACLARACION DE PLAZOS DE PRESENTACION DE PRODUCTOS.

FACT.Nro.	Monto: GS.
0	0

USUARIO	FECHA	HORA REGISTRO
EAYALA	20/12/2023	11:21:35

CONSULTA AL : 021-4149000

"La recepción del documento no implica conformidad ni aceptación de su contenido. Sujeto a verificación y control por parte de los órganos intervinientes\"

3 (tres)

Consorcio JYI

Nota JYI_297-22_N° 128

ACUSE

Asunción, 19 de diciembre del 2023.

Señor
Ing. Alfredo Sánchez
Director de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Presente.

REF: Contrato S.G. Ministro N° 297/2022. Llamado MOPC N° 121/2021. ID N° 404977 Licitación Pública Internacional para la Contratación de los Servicios de Consultoría para la Fiscalización de Obras de Construcción del Acceso al Segundo Puente Internacional sobre el Río Paraná - Presidente Franco / Foz de Iguazú. Componente: Puente Sobre el Río Monday
Asunto: Solicitud de Aclaración de Plazos de Presentación de Productos - Nota CPM-144/2023

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, con relación al contrato de referencia, con el objeto de remitir la Nota CPM-144/2023, donde la Contratista solicita la aclaración sobre los plazos de presentación de los productos pendientes y propone como fecha la entrega del Borrador del Informe Final, para el día 15/01/2024; y el Informe Final el día 14/02/2023.

Según nuestro entender en la Nota DV N° 4154/2023, El MOPC en el primer párrafo da respuesta a la Nota JYI_297-22_N°124 de esta Fiscalización y la Nota CPM-138/2023 de la Contratista (donde la misma responde a la Orden de Ejecución N°2).

Lo referente a la prórroga no logramos comprender completamente, sin embargo, entendemos que la Nota D.V. 2587/2023 queda sin efecto. Por lo cual el MOPC urge la presentación de los productos entregables según TDR original.

Al respecto manifestamos cuanto sigue:

- Que la Contratista, según mencionó en varias ocasiones se encuentran bastante avanzados con el desarrollo del Borrador de Informe Final, según TDR inicial.
- Que el mismo, debe contener todas las indicaciones y observaciones emitidas por esta Fiscalización en el proceso de trabajo y revisiones realizadas.

Por lo cual, desde la Fiscalización se considera razonable la fecha propuesta por la Contratista para realizar la entrega de los productos pendientes; esto atendiendo que las fechas atienden los plazos del PBC, dejando a consideración y mejor parecer de la Contratante.

Sin otro particular, nos despedimos aguardando el retorno correspondiente.

ING. JULIANA DUARTE
Representante Legal
Consorcio JYI

Consorcio JYI

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES D.V. Unidad Ejecutora de Proyecto CAF-OPEP

Recibí
Verónica Ch
20/12/2023
09:16 hs

Se adjunta: Copia Nota CPM-144/2023